SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.M.10. 0431

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2010, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.UJ.M.10.172 de 21 de diciembre de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-08243 de 14 de julio del 2008; y, ADM-08258 de 18 de julio del 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón Guayaquil de la compañía EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA. y, b) la reforma del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Machala, a fin de que quienes se creyeren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón Guayaquil de la compañía EMSEPRIEL EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA., presenten su oposición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

NOTARIA VIGESIMA NOVENA Clemente C. Esteves GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada con el No. 11 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.658.-x-x

Machala, a 6 de Diciembre del 2.011

Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

VIGESIMA NOVENA DEL CANTON

C.C. Unioro, Of. 48 y 49
Machala - Ecuador